

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27813** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 234/09 dimanante de autos 1100/08, a instancias de don José Martínez Femenia, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 4852,51 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066592-1